

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

ADENDA N° 2

INVITACION PUBLICA N° UC-008-2016

**OBJETO:** ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE.

En Montería, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2016, la Universidad de Córdoba procede a expedir e integrar a los términos de referencia la presente ADENDA, de la siguiente forma a saber;

1. El Numeral 4.3.1 Experiencia Específica, quedará así:

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados por el OFERENTE como contratista, que sumados superen el presupuesto oficial estimado, cuyo objeto se relacione con ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIONES DE EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, que hayan sido terminados dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, cuya área construida cubierta sea igual o superior a dos mil quinientos metros cuadrados (2.500m<sup>2</sup>).

- En caso que el proponente relacione o anexe más de un formulario para obtener calificación de hábil por el factor de experiencia, únicamente se tendrá en cuenta el primer formulario que aparece en orden consecutivo foliado y de él los primeros DOS (02) contratos relacionados.
- En caso de proponentes en modalidad de uniones temporales y consorcios, para la acreditación de la experiencia bastará con que esta experiencia la acredite uno de los integrantes del proponente plural para dar por acreditado este aspecto.
- En el caso de que la experiencia se haya producido siendo miembro de un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación, se acreditará la experiencia de la siguiente forma: en consideración a la ponderación del valor del contrato y los metros cuadrados (m<sup>2</sup>) construidos con que se acredite la experiencia por el porcentaje de participación en el mismo.

El proponente deberá acreditar este requisito a través del diligenciamiento del FORMATO ANEXO N°3, anexando el acta de liquidación y/o acta de recibo final de obra y/o certificación de la entidad contratante suscrita por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios.

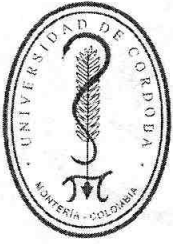
Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

***Comprometida con el desarrollo regional***



Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

- a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio;
- b. Objeto del contrato;
- c. Valor del contrato.
- d. Fecha iniciación del contrato
- e. Fecha de terminación del contrato
- f. Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación;
- g. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
- h. Área construida Cubierta

**NOTA:** LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Todas las demás condiciones de los términos de referencia no se modifican y continúan vigentes.

**ESTELA BARCO JARAVA**  
Jefe de la División de Contratación

Elaboró: Carmen Vega

***Comprometida con el desarrollo regional***

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

